

... de gesso. Ceiron, l'alto, gale
 ... de gesso. Ceiron, l'alto, gale
 ... de gesso. Ceiron, l'alto, gale

OK-1) Enormous. 1692.

309

En la ciudad de Guayaquil a diez y siete dias
del mes de noviem del año de mil seiscientos y noventa
y tres, ante mi el Sr. J. testigos, D. Melchior de Moya
vecino de ella para y como mandado y con
fianza persona de D. Joseph de Pando - Ojo
que sacara nombrada Henrera en suar.
de la ciudad de Guayaquil de donde con sugeto en
venta parriendan a Juan de Maza por testin
de Juan de Estanque y de Sr. Maza y del numero
della, para los años y en cada uno apagar
quaxenta y ocho Ducados de Vellon y plantar
vies y medio manzano en las tierras de la dha casa
siendo el valor mano muerdo de la dha casa
como en la dha escriptura que pongo tener
Patria. no la citada y se permite, siendo asi
que los dho. los años fueron los de seis. nov. y tres
y ultimo pasado de noventa y ocho cumplidos por
el dia de S. Martin de dho. año ultimo. Que des-
pues de haver solicitado el otorgante executar
al dho. Lazaro de Maza por ochenta y dos
ducados y los reales de vellon de resto de los dho.

[illegible]

31.
Conosumeta. Verino. Ostadha ciudad = y al otano
que lo ello. Los feconosca fano Ego en fee de todo
ello =

Thiago de Mugaricetta

Juan Antonio

Martín de Mugaricetta